UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Sistematización de la Vivencia y Práctica Pedagógica en la Licenciatura en Educación Infantil en el periodo 2019-2021: Desafíos y Oportunidades

Licenciatura en Educación Infantil

Informe Final de Pasantía

Comité de Vivencias y Prácticas
Yessica Lorena Viasus Trujillo

Bogotá, 12 junio 2024

Tabla de contenido

Resumen……3

Introducción……...4

Capítulo I : Marco normativo de la formación de licenciados en Educación Infantil……...….5

Análisis de políticas educativas...……12

Capítulo II: Directrices institucionales para la vivencia……..14

Capítulo III: Directrices institucionales para la práctica……..18

Capítulo IV: Práctica pedagógica y metodologías en la Licenciatura en Educación Infantil..20

De una formación en Pedagogía Infantil a una formación en Educación Infantil..21

Importancia de la práctica pedagógica en la formación docente…….22

Metodologías en la formación de Licenciados en Educación Infantil……..……..24

Integración de metodologías en la práctica pedagógica….…….26

Formación de docentes reflexivos y críticos….……..28

Capítulo V: Innovación pedagógica y reflexión crítica….……...31

Innovación pedagógica en la Licenciatura en formación de Licenciados en Educación Infantil……....31

Reflexión Crítica en la formación docente….…….33

Espacios académicos para la innovación y la reflexión crítica….……..34

Capítulo VI: Desafíos en la implementación de políticas educativas….…….…35

Actualización constante del currículo…….35

Gestión de prácticas pedagógicas……36

Adaptación de políticas a realidades cambiantes COVID 19……..……37

Capítulo VII: Reflexiones desde la práctica educativa……..……..41

Conclusión……....42

Bibliografía……...……44

Resumen:

Este trabajo es el resultado de un análisis que sistematiza la normatividad y los avances en la práctica educativa en el periodo 2019-2021, en diálogo con mi formación docente. A partir de este análisis, he considerado la importancia de conectar los hallazgos con mi propia experiencia para darle mayor profundidad y relevancia al proceso de reflexión. A partir de normativas como el Acuerdo No. 041 emitido por el consejo académico de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y la Resolución 18583 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, abordaré cómo estas políticas han influido en mi formación, sobresaliendo siempre la importancia de la reflexión crítica y la importancia de la aplicación práctica en contextos educativos reales. Este documento refleja cómo estas normativas han moldeado especialmente, mi desarrollo como futura educadora, preparándome para enfrentar los diferentes desafíos de la educación.

Introducción:

En el ámbito educativo, la formación de profesores en educación infantil es esencial para el progreso de las generaciones venideras, dado que establece los fundamentos del aprendizaje de los niños. Por lo tanto, es crucial que los educadores que dirigen esta fase estén adecuadamente capacitados, tanto en términos teóricos como prácticos. Este proceso de formación está firmemente vinculado a las regulaciones que rigen y orientan las políticas educativas, definiendo qué normas son requeridas para asegurar una educación de alta calidad.

Este documento se sitúa dentro de un estudio normativo y la organización de experiencias durante el periodo 2019-2021, enfocado en la educación en la Licenciatura en Educación Infantil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mediante un análisis selectivo de varios documentos del marco normativo y las políticas educativas, examina cómo estas normativas afectan directamente la enseñanza, la práctica docente y los maestros del futuro. Las políticas educativas pertinentes, tales como la Resolución 18583 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo N° 041 de 2016 y el Acuerdo N° 01 de 2020 emitidos por el consejo de facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, son componentes esenciales que configuran el currículo y la estructura de las prácticas docentes. Estas regulaciones aspiran a garantizar una educación completa, que vincule un sólido fundamento académico con vivencias prácticas, capacitando a los alumnos para los retos del futuro.

A lo largo de este documento, el objetivo es proporcionar una perspectiva crítica y reflexiva, vinculando los progresos normativos con mi experiencia como alumna y futura profesora. La sistematización de estas experiencias facilitará no solo entender el efecto de las políticas educativas en el salón de clases, sino también reconocer posibles avances en la formación de los profesores que fomenten una educación infantil de alta calidad.

El documento se estructura en varios capítulos que abordan diferentes aspectos clave de la formación docente. El primer capítulo ofrece un análisis detallado del marco normativo, explorando cómo las políticas nacionales e institucionales guían el proceso formativo. Los capítulos dos y tres se centran en las directrices institucionales para la vivencia y la práctica, destacando el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. El cuarto capítulo aborda las metodologías para formar docentes reflexivos, mientras que el quinto se enfoca en la innovación pedagógica y la importancia de la reflexión crítica para una formación en la licenciatura en educación infantil de calidad. El sexto capítulo trata los desafíos en la implementación de políticas educativas y la adaptación a un entorno cambiante como el del COVID-19. Finalmente, el séptimo capítulo profundiza en mis experiencias personales durante la formación en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, permitiendo contextualizar el impacto real de las políticas educativas en mi desarrollo profesional.

Este trabajo no solo pretende contribuir al conocimiento académico sobre la interacción entre normativas y práctica educativa, sino también brindar una herramienta para los educadores que buscan mejorar la formación en educación infantil en Colombia. A través de la reflexión sobre mi experiencia, se ofrece una perspectiva práctica y contextualizada del impacto de las políticas educativas en la formación docente.

Capítulo I: Marco Normativo de la formación de licenciados en Educación Infantil

El marco normativo que regula la formación de licenciados en educación infantil en Colombia es un elemento fundamental que guía y estructura la formación de los futuros docentes, asegurando que estos profesionales no solo adquieran los conocimientos necesarios, sino que también desarrollen habilidades y competencias que les permitan enfrentar los desafíos de la educación. En este contexto, el Acuerdo No. 041 emitido por el consejo

académico de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y la Resolución 18583 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, destacan como las principales normativas, influyen tanto en la estructura curricular, como en las prácticas pedagógicas implementadas.

El Acuerdo No. 041, emitido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, habla de un conjunto de lineamientos que buscan estandarizar la formación de docentes en educación infantil, garantizando así una formación integral que cubra no solo los aspectos teóricos de la pedagogía, sino también el desarrollo de competencias prácticas y éticas. Este acuerdo se enfoca en la preparación de docentes capaces de responder a las necesidades educativas de la infancia a través de espacios académicos obligatorios y electivos.

Este acuerdo introduce un cambio significativo en la forma en que se estructura el currículo en los programas de licenciatura, eliminando las categorías de asignaturas "básicas" y "complementarias" que estaban presentes en el anterior esquema curricular. En su lugar, se establece una diferenciación clara entre las asignaturas obligatorias y las electivas, lo que permite a los estudiantes personalizar su trayectoria académica de acuerdo con sus intereses y necesidades. Este cambio responde a la necesidad de flexibilizar los programas de formación docente, adaptándolos a las exigencias del entorno educativo contemporáneo.

Para ello, el acuerdo define competencias específicas que los programas deben garantizar que los futuros docentes adquieran, abarcando áreas como: la psicología del desarrollo, la didáctica específica de la licenciatura en educación infantil, y la creación de ambientes de aprendizaje que sean inclusivos y equitativos.

En este contexto se establece que *"la práctica pedagógica se fundamenta en los principios de integralidad, en el proceso de formación de los estudiantes; de diversidad, en cuanto a los convenios con instituciones de educación básica, media y superior*" (Consejo académico Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2016, p. 3)

La influencia del Acuerdo No. 041 en la estructura curricular de la Facultad de Ciencias y Educación es notoria. Las instituciones educativas han tenido que adaptar sus programas de estudio para cumplir con las exigencias establecidas en este acuerdo, lo que ha llevado a una reestructuración significativa de las asignaturas ofrecidas. En particular, se ha hecho hincapié en la incorporación de módulos que no solo enseñen la teoría educativa, sino que también promuevan el desarrollo de habilidades mediante prácticas supervisadas. Estas prácticas permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios reales, bajo la supervisión de docentes de la Universidad que tienen una mayor experiencia, lo que enriquece su formación y los prepara de manera más efectiva para su futura labor en el aula, entendamos la práctica docente como *" el espacio académico en el que el estudiante de la licenciatura desarrolla un proceso educativo de manera intensiva en la institución escolar, con el fin de fortalecer su formación profesional"* (Consejo académico Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, 2016, p. 4)

En complemento al acuerdo No. 041, la Resolución 18583 del ministerio de educación nacional tiene algunos criterios más específicos para la evaluación y acreditación de los programas de formación en educación infantil. Esta resolución subraya lo importante que es garantizar que los programas de formación docente cumplan con altos estándares de calidad, alineándose con las prácticas en el campo de la educación. Una de las principales contribuciones de esta resolución, es su énfasis en la inclusión de componentes de investigación dentro de la formación docente, ya que indica que "*el currículo debe garantizar, igualmente, componentes formativos y espacios académicos dedicados a la investigación y la práctica educativa y pedagógica, con la supervisión apropiada para apoyar su evaluación y crítica en relación con los aprendizajes que se promueven"* *(*Ministerio de educación nacional, 2017)

Al fomentar la investigación educativa, la resolución busca desarrollar en los futuros docentes una capacidad crítica y reflexiva, permitiéndoles analizar y mejorar continuamente sus prácticas pedagógicas.

La Resolución 18583 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, también destaca la importancia de las TIC en la educación moderna. En un mundo cada vez más digitalizado, es esencial que los docentes estén capacitados para integrar estas tecnologías en sus prácticas pedagógicas, utilizando herramientas digitales para enriquecer el aprendizaje y hacer la educación más accesible e inclusiva.

Además de estas normativas clave, es importante considerar otras políticas educativas que también influyen en la formación de docentes en educación infantil. Las políticas de inclusión educativa, por ejemplo, exigen que los programas de formación preparen a los docentes para atender a la diversidad en el aula, incluyendo a niños con necesidades educativas especiales. Estas políticas refuerzan la importancia de una formación docente que no solo se centre en la enseñanza tradicional, sino que también sea capaz de adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante, garantizando así una educación de calidad para todos y con competencias ciudadanas que pretendan formar bajo *"el desarrollo de la autonomía, la construcción del pensamiento y acción académica crítica - transformadora de la realidad-, derivada del enfoque de derechos, la equidad e inclusión social, el reconocimiento de las diferencias, la diversidad e interculturalidad"* (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación, 2017)

La estructura curricular, por ejemplo, ha sido profundamente influenciada por las exigencias del Acuerdo No. 041 del 26 de abril del 2016 y la Resolución 18583, lo que ha llevado a una mayor integración de componentes prácticos y de investigación en los planes de estudio. Los estudiantes no solo reciben formación teórica, sino que también participan en prácticas

supervisadas y proyectos de investigación, lo que les permite aplicar sus conocimientos en contextos reales y desarrollar una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentarán en su labor docente.

Asimismo, estas normativas han tenido un impacto significativo en las prácticas pedagógicas implementadas dentro de la formación docente. La inclusión de prácticas pedagógicas, ha permitido a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en un entorno controlado, recibiendo retroalimentación continua por parte de sus docentes. Esto no solo mejora su competencia como docentes en formación, sino que también les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y adaptarse a las realidades del entorno educativo. *"La práctica busca potenciar el intercambio de experiencias, el trueque de saberes, la dialogicidad desde un trabajo colectivo que aporte al enriquecimiento de los procesos políticos, sociales y educativos que comporta la educación de las infancias y que se constituyen en los derroteros que los estudiantes despliegan y movilizan desde su ejercicio pedagógico."* (García & Castro Montaña, 2018, p. 2).

El marco normativo también juega un papel crucial en el desarrollo profesional y personal de los estudiantes. Las normativas no solo se enfocan en garantizar una formación académica de calidad, sino que también promueven el desarrollo de competencias éticas y sociales que son esenciales para el ejercicio de la docencia. Al tener componentes de reflexión ética y responsabilidad social en los programas de estudio, estas normativas preparan a los futuros docentes para enfrentar los desafíos morales y éticos que sin duda surgirán en su carrera, fomentando un enfoque de enseñanza que sea justo, equitativo e inclusivo.

Además, el énfasis en la investigación y en el uso de TIC en los programas de formación permite a los estudiantes desarrollar una mentalidad crítica y adaptativa. Estas habilidades son esenciales no sólo para su éxito como docentes, sino también para su crecimiento

personal y profesional. Los estudiantes que se forman bajo este marco normativo están mejor equipados para enfrentar los desafíos de un entorno educativo en constante cambio, y además, tienen la capacidad de innovar.

Sin embargo, es importante reconocer que la implementación de estas normativas también presenta desafíos. La adaptación a un currículum que exige una formación integral y multidimensional puede ser demandante, tanto para los estudiantes, como para los docentes. La carga de trabajo adicional asociada con los módulos de investigación formativa que *"involucran procesos de gestión participativa y social que se orientan al reconocimiento del propio entorno, a la comprensión contextualizada de los diversos escenarios culturales y a la búsqueda de sendas y caminos de actuación que potencien cambios y transformaciones que emerjan de las experiencias de la cotidianidad personal y colectiva"* (García & Castro Montaña, 2018, p. 1).

El marco normativo que regula la formación en educación infantil en Colombia ha tenido un impacto profundo y duradero en la formación de docentes. A través del Acuerdo No. 041 y la Resolución 18583, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, entre otras normativas, se ha asegurado que los programas de formación en la Facultad de Ciencias y Educación no solo cumplan con los estándares nacionales de calidad, sino que también preparen a los futuros docentes para enfrentar los desafíos de un entorno educativo en constante evolución. Estas normativas no sólo garantizan una formación académica de alta calidad, sino que también promueven el desarrollo integral de los futuros docentes, equipándolos con las herramientas necesarias para ser líderes y contribuir de manera significativa al futuro de la educación.

Otro documento clave es el Acuerdo Nº01 del 30 de julio de 2020, que establece *los lineamientos de política para la práctica pedagógica y educativa para la Facultad de*

Ciencias y Educación. Este acuerdo se enmarca en la Resolución 18583 del Ministerio de Educación Nacional, la cual exige que las instituciones de educación superior cuenten con convenios o escenarios propios para el desarrollo de prácticas pedagógicas. La Universidad Distrital, en su Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se posiciona como una institución comprometida con la ampliación y difusión del conocimiento, la formación de profesionales especializados y ciudadanos activos, y la promoción de la ciencia, la tecnología y las artes.

Por su lado el acuerdo No.02 de 2020 del Consejo Superior Universitario va más allá de las normas tradicionales y propone y proyecto que busca trascender el marco normativo de la educación superior en Colombia, introduciendo una visión crítica sobre la formación docente y promoviendo un enfoque que no solo se limite a cumplir con los requisitos establecidos por el ministerio de educación nacional, sino que también abogue por una formación más integral.

El Proyecto de la Licenciatura en Educación de la Facultad de Ciencias y Educación, tiene como misión la formación de profesionales en los campos de la educación y las ciencias, capaces de reconocer la diversidad y contribuir al mejoramiento de los entornos sociales, culturales y naturales. En este sentido, las prácticas pedagógicas y educativas no solo se consideran espacios curriculares esenciales, sino también como plataformas para la innovación pedagógica, la investigación y la reflexión crítica, elementos cruciales para la formación de educadores comprometidos con la transformación social y el desarrollo comunitario

Este marco normativo proporciona una estructura que garantiza que las prácticas pedagógicas en la Facultad de Ciencias y Educación no solo cumplan con los estándares de calidad exigidos por las normativas, sino que también sean espacios que fomenten la autonomía, y la diversidad. Estas características permiten que las prácticas se adapten a las necesidades

específicas de cada proyecto curricular, facilitando una formación profesional más completa y contextualizada.

Análisis de Políticas Educativas

En el análisis de las políticas educativas que regulan la formación en la Licenciatura de Educación Infantil, es fundamental distinguir entre las normativas internas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y las externas, provenientes del Ministerio de Educación Nacional. Las normativas internas, como el Acuerdo No. 041 de 2016 y el Acuerdo No. 01 de 2020, están diseñadas para adaptarse a las particularidades de la Facultad de Ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un enfoque en la creación de un currículo flexible que permita una formación integral de los futuros docentes. Estas normativas internas no solo buscan ajustar el programa a las necesidades locales, sino también proporcionar un marco para las prácticas pedagógicas bajo una supervisión constante, lo que asegura una experiencia formativa más cercana a la realidad educativa del contexto en el que operan.

Por otro lado, las normativas externas, como la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, imponen estándares de calidad dirigidos a garantizar que los programas de formación docente en todo el país cumplan con ciertas condiciones, tales como la inclusión de componentes de investigación y la integración de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el aula. Sin embargo, desde una postura crítica se revela que, aunque estas normativas buscan unificar y mejorar la calidad educativa a nivel nacional, su implementación puede ser un reto en instituciones con limitaciones presupuestarias o con infraestructuras no preparadas para cumplir con todas las exigencias, lo que crea una brecha entre la normativa y la realidad.

En este sentido, el reto para universidades como la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas radica en equilibrar ambas normativas: cumplir con los estándares nacionales exigidos por el Ministerio, mientras se adaptan a las condiciones y realidades locales que, en muchos casos, requieren un enfoque más flexible y contextualizado. Este equilibrio es clave para garantizar una formación docente de calidad sin perder de vista las particularidades del entorno en el que se desarrolla.

En el ámbito de la formación en educación infantil resulta esencial para comprender cómo estas influyen en la formación de los futuros docentes y, en última instancia, en la calidad de la educación. En Colombia, las políticas educativas han sido diseñadas con el propósito de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. A lo largo de este análisis, se examinan las políticas más relevantes, considerando su impacto en la práctica pedagógica, la estructura curricular y el desarrollo profesional de los docentes.

Las políticas educativas en la formación en educación infantil se sustentan en un marco normativo robusto, donde se destaca el Acuerdo No. 041 del Consejo de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este acuerdo establece los lineamientos que deben seguir los programas de formación docente en la Licenciatura en educación infantil, buscando estandarizar y asegurar una calidad homogénea en la preparación de los docentes. La normativa se enfoca en la formación integral de los estudiantes, lo cual implica que los programas deben abarcar tanto conocimientos teóricos como prácticos, y deben incluir un fuerte componente ético que forme docentes capaces de responder a los desafíos éticos y morales de su profesión.

Además del Acuerdo No. 041, la Resolución 18583 del MIN complementa este marco normativo al establecer criterios específicos para la evaluación y acreditación de los programas de formación en educación infantil. Esta resolución destaca la importancia de la

investigación educativa como un componente fundamental en la formación docente, promoviendo una cultura de reflexión crítica y mejora continua. La inclusión de proyectos de investigación dentro del currículo permite a los estudiantes desarrollar una mentalidad analítica, habilidad que es crucial en un entorno educativo que se transforma constantemente..

Otra dimensión clave de las políticas educativas en Colombia es la inclusión educativa, que promueve una educación equitativa para todos los niños, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, físicas o cognitivas. Estas políticas exigen que los docentes estén capacitados para atender a la diversidad en el aula, desarrollando estrategias pedagógicas que se adapten a las necesidades particulares de cada niño. Esto incluye la formación en pedagogías diferenciadas y el uso de recursos educativos que permitan una enseñanza personalizada, lo cuál es fundamental para que cada niño y niña, puedan alcanzar su mayor potencial.

Además de estos documentos centrales, el Acuerdo No. 01 de 2020 también es relevante en la normativa educativa, ya que establece los lineamientos de la práctica pedagógica y educativa. Este acuerdo refuerza la importancia de la práctica en la formación docente, exigiendo que las instituciones educativas ofrezcan convenios y escenarios adecuados para el desarrollo de las prácticas pedagógicas. En este sentido, las prácticas no son simplemente un requisito curricular, sino un espacio esencial donde los futuros docentes pueden aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar competencias profesionales en contextos reales.

Las políticas educativas han exigido una constante actualización y adaptación de los programas de formación, asegurando que los docentes estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI y para desempeñar un papel activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

A pesar de sus intenciones de mejorar la calidad educativa, las políticas educativas recientes en Colombia han sido objeto de diversas críticas. La Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, que busca mejorar la calidad de los programas de formación docente, ha sido criticada por su enfoque rígido y la dificultad de cumplir con sus exigencias sin una infraestructura adecuada. En cuanto al Decreto 1330 de 2019, se ha señalado que las nuevas condiciones de calidad impuestas a las instituciones educativas, incluyendo procesos de autoevaluación y acreditación, generan una carga adicional que muchas veces resulta difícil de manejar

El Acuerdo No. 041 de 2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha sido objeto de críticas por la confusión causada al eliminar categorías de cursos como "básicos" y "complementarios", lo que algunos consideran una simplificación excesiva del currículo. La Resolución 101 de 2018 también ha enfrentado críticas por la implementación tardía de cambios en el plan de estudios y la necesidad de aumentar la carga horaria en las prácticas pedagógicas, lo que ha generado inquietudes sobre su viabilidad práctica.

El Acuerdo No. 01 de 2020 ha sido elogiado por intentar mejorar las condiciones para la práctica pedagógica, pero enfrenta desafíos debido a la falta de una reglamentación clara. Finalmente, el Acuerdo No. 02 de 2020 ha sido bien recibido por su enfoque crítico y reflexivo, pero también ha suscitado preocupaciones sobre su aplicabilidad en el contexto actual y su viabilidad para generar cambios concretos. Estas críticas reflejan una tensión entre la necesidad de cumplir con estándares elevados y las realidades prácticas de su implementación en el campo educativo.

Capítulo II: Directrices institucionales para la vivencia.

El concepto de ‘‘Vivencia dentro de la Licenciatura en Educación Infantil no surge de directrices generales de la universidad, ni de la facultad, si no del propio proyecto curricular de la licenciatura. Es en este marco donde se desarrolla como una directriz específica que guía el proceso formativo de los futuros docentes, permitiéndoles una aproximación vivencial al entorno educativo. En este contexto, *“La Vivencia Escolar asume la Infancia como sujeto (objeto) de indagación y formación. Elige la perspectiva cultural como una manera de aproximarse a las problemáticas que hoy por hoy tocan a la infancia: las prácticas de crianza, las formas de trato, las particulares necesidades educativas según los contextos sociales y culturales, las formas de aprendizaje y desarrollo, las actuales prácticas de enseñanza y aprendizaje, los objetos de conocimiento, las relaciones sociales e imaginarios sobre infancia, escuela, maestro y educación entre los aspectos más tratados. ”* (Tapiero Celis & Marulanda Hidalgo, s,f, p. 3)

El enfoque de "Vivencia’’ dentro del proyecto curricular de la licenciatura se convierte en una guía interna para la formación de docentes. Su implementación busca transformar el aprendizaje en un proceso activo, en el que los estudiantes no solo observen la realidad educativa, sino que también participen activamente en ella, adquiriendo habilidades reflexivas y críticas que son necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos de la enseñanza infantil.

Uno de los pilares fundamentales de estas directrices es el fomento de un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo, donde los estudiantes se sientan valorados y respetados en todas sus dimensiones.. Esta perspectiva inclusiva no solo se refleja en las políticas y programas académicos, sino también en las actividades extracurriculares, las dinámicas grupales y las interacciones cotidianas.

Las directrices también subrayan la importancia de la convivencia en la formación docente. A través de la vivencia de valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la cooperación, los estudiantes aprenden a relacionarse de manera constructiva con sus pares, docentes y la comunidad educativa en general. Estas experiencias de convivencia son esenciales para la construcción de una comunidad educativa que se base en la confianza mutua y el apoyo, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal. La universidad organiza y promueve actividades que fomentan estos valores, tales como jornadas de integración, talleres de resolución de conflictos, y proyectos comunitarios, donde podemos aplicar y reforzar lo aprendido en un contexto real.

Otro aspecto clave de las directrices institucionales para la vivencia es la promoción del bienestar integral de los estudiantes. El bienestar emocional, físico y social es un componente esencial en la formación de un docente eficaz y comprometido. Por ello, se han implementado programas y servicios que abordan diversas dimensiones del bienestar estudiantil, incluyendo el apoyo psicológico, la orientación vocacional, y la promoción de hábitos de vida saludables. Estas iniciativas no solo ayudan a los estudiantes a manejar el estrés y las presiones académicas, sino que también los preparan para enfrentar los desafíos que encontrarán en su futura práctica profesional.

Además, las directrices para la vivencia enfatizan la importancia del aprendizaje experiencial como una herramienta pedagógica fundamental. A través de actividades que van más allá del aula, como prácticas en comunidades, trabajos de campo, y proyectos de servicio social, lo que les permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, enriqueciendo su comprensión de la educación y desarrollando competencias esenciales como la adaptación, la innovación, y la resolución de problemas. Estas experiencias vivenciales son vitales para la formación de un docente que no solo tenga un profundo conocimiento teórico, sino que

también sea capaz de responder con creatividad y eficacia a las demandas del entorno educativo.

También se promueve la reflexión crítica sobre las experiencias vivenciales, alentando a los estudiantes a analizar y evaluar sus vivencias en términos de su impacto en su desarrollo personal y profesional. A través de espacios de reflexión, como seminarios, grupos de discusión y asesorías, "*cada vivencia se nutre de la reflexiones teóricas adelantadas en cada uno de los seminarios transdisciplinares que se desarrolla en el campo problémico en donde se enmarca."* (Castro, 2016, p.8), los estudiantes son guiados en el proceso de convertir sus experiencias en aprendizajes significativos, que les permitan crecer como individuos y como futuros educadores.

Las directrices institucionales para la vivencia también consideran la importancia del acompañamiento docente en este proceso. Los docentes y tutores desempeñan un papel crucial en la guía y orientación de los estudiantes, ya que son quienes ayudan a navegar por las diferentes experiencias que encuentran a lo largo de su formación. Este acompañamiento es especialmente importante en momentos clave, como la transición entre diferentes etapas del programa de formación, donde los estudiantes pueden enfrentarse a nuevos desafíos y responsabilidades.

Finalmente, las directrices institucionales reconocen el valor de la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria. Se alienta a los estudiantes a involucrarse en actividades extracurriculares que no solo enriquecen su experiencia universitaria, sino que también contribuyen a su formación como ciudadanos comprometidos y líderes en sus comunidades. Estas oportunidades de participación permiten a los estudiantes desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, y toma de decisiones, que son esenciales para su futuro rol como educadores.

Las directrices institucionales para la vivencia en la Facultad de Ciencias y Educación están diseñadas para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo un entorno educativo que valore la inclusión, la convivencia, el bienestar, y el aprendizaje experiencial. A través de estas directrices, se busca formar docentes que no sólo sean competentes en su campo, sino que también estén profundamente comprometidos con su propio desarrollo personal y con el bienestar de sus futuros estudiantes.

Capítulo III: Directrices institucionales para la práctica.

Las prácticas pedagógicas constituyen un componente esencial en la formación de docentes, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en entornos educativos reales. Las directrices institucionales que regulan estas prácticas son fundamentales para garantizar que los futuros educadores desarrollen las competencias necesarias para ejercer su profesión de manera efectiva y ética. En la Licenciatura en Educación Infantil estas directrices están diseñadas para asegurar que las prácticas pedagógicas se realicen bajo un marco normativo que promueva la excelencia educativa y la formación integral de los estudiantes.

Las directrices institucionales establecen que las prácticas pedagógicas deben ser una experiencia progresiva, iniciando con una observación y acompañamiento en los primeros semestres, y evolucionando hacia una participación activa y autónoma en el aula en los semestres avanzados. Esta estructura escalonada permite a los estudiantes adquirir una comprensión gradual y profunda de las dinámicas educativas, familiarizándose primero con el entorno escolar y, posteriormente, asumiendo responsabilidades directas en la planificación y ejecución de actividades pedagógicas. Este enfoque asegura que no solo dominen los aspectos teóricos de la educación, sino que también desarrollen habilidades prácticas.

Además, las directrices institucionales enfatizan en la importancia del "*proceso de construcción reflexiva y crítica que será tejido y entramado por los estudiantes desde las experiencias de aprendizaje que encarna en su vida cotidiana y en el proceso de formación como licenciado en educación infantil."* (García & Castro Montaña, 2018, p. 2). Los estudiantes son motivados a llevar un diario de campo en donde registran sus experiencias, observaciones y aprendizajes durante las prácticas. Este ejercicio no solo facilita la autoevaluación y el desarrollo personal, sino que también promueve una cultura de mejora continua, donde los futuros docentes pueden identificar sus fortalezas y áreas de mejora, así como generar estrategias para enfrentar los desafíos que puedan surgir en su práctica profesional.

"Las experiencias de acompañamiento direccionado, están constituidas por las acciones educativas que desde las instituciones se llevan a cabo y se permite que las profesoras en formación participen como aprendientes de las dinámicas, los discursos, prácticas y conocimientos, las cuales son orientadas por profesionales educativos de las instituciones donde se llevan acabo las vivencias." (García & Castro Montaña, 2018, p. 1).

La supervisión y el acompañamiento son otros pilares fundamentales de las directrices institucionales para la práctica. Durante las prácticas, los estudiantes están bajo la supervisión de docentes experimentados, quienes actúan como mentores y guías en su proceso de formación. Este acompañamiento es clave para garantizar que las prácticas pedagógicas se realicen de manera efectiva y dentro de un marco ético y profesional. Los supervisores no solo proporcionan retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes, sino que también ofrecen apoyo y orientación en la toma de decisiones pedagógicas, asegurando que los futuros docentes adquieran una comprensión sólida y reflexiva de su rol en el aula.

Las directrices también establecen la importancia del vínculo entre las instituciones formadoras y las escuelas donde se realizan las prácticas. Este vínculo asegura que las prácticas pedagógicas estén alineadas con las realidades del sistema educativo, facilitando una transición más fluida de los estudiantes de la formación teórica a la práctica educativa. La colaboración institucional también permite que las escuelas contribuyan al diseño y evaluación de las prácticas, garantizando que estas sean pertinentes y relevantes para el contexto educativo actual.

Otra área destacada en las directrices institucionales es la atención a la diversidad y la inclusión en las prácticas pedagógicas. Se espera que los estudiantes, durante sus prácticas, desarrollen competencias para atender a la diversidad en el aula. Esto incluye la adaptación de actividades y materiales para estudiantes con diferentes capacidades, el manejo de dinámicas de grupo diversas, y la promoción de un ambiente de aprendizaje inclusivo que fomente el respeto y la equidad. Estas directrices reflejan un compromiso institucional con la formación de docentes que estén preparados para ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o sociales.

Finalmente, las directrices institucionales para la práctica también incluyen un componente de evaluación rigurosa y continua. Los estudiantes son evaluados en múltiples dimensiones, que incluyen su capacidad para planificar y ejecutar actividades pedagógicas, su habilidad para gestionar el aula, su interacción con los estudiantes, y su capacidad para reflexionar y mejorar su propia práctica. Esta evaluación integral asegura que los futuros docentes estén preparados para asumir su rol con la competencia y el compromiso que exige la profesión.

Las directrices institucionales para la práctica en la Facultad de Ciencias y Educación están diseñadas para ofrecer una formación completa y rigurosa, asegurando que los futuros docentes desarrollen las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos de

la formación de licenciados en educación infantil. A través de un enfoque progresivo, reflexivo, y colaborativo, estas directrices no solo preparan a los estudiantes para su futura labor en el aula, sino que también promueven un compromiso ético y profesional que es esencial para su éxito a largo plazo como educadores.

Capítulo IV: Práctica pedagógica y metodologías en la formación de licenciados en Educación Infantil

La práctica pedagógica en la formación de licenciados en educación infantil representa uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes, ya que es en esta etapa donde los futuros educadores aplican y ponen en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación académica. Este proceso es esencial para la construcción de competencias pedagógicas, metodológicas y éticas que les permitirán desempeñarse con eficacia y compromiso en el entorno educativo. En este capítulo, se explorará cómo se estructura la práctica pedagógica en la Licenciatura en educación infantil, así como las metodologías más destacadas que se utilizan en este nivel educativo.

Tránsito de una formación en Pedagogía Infantil a una formación en Educación Infantil

El transito del programa de *Licenciatura en Pedagogía Infantil* al de *Licenciatura en Educación Infantil* en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, formalizado por la *Resolución 101 de 2018,* marca un cambio significativo en la formación curricular como de enfoque pedagógico. Este cambio responde a la necesidad de adaptar el programa curricular a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

Uno de los cambios más importantes introducidos por esta resolución es el aumento de la intensidad horaria dedicada a las prácticas pedagógicas y los seminarios de profundización, con el fin de fortalecer la formación práctica de los estudiantes. Mientras que en el anterior

programa de *Pedagogía Infantil* los estudiantes contaban con solo 4 horas de intervención en la institución educativa y 2 horas de seminario por semana. Según la nueva estructura, los estudiantes ahora deben cumplir con 4 horas de intervención y 4 horas de seminario durante los primeros ciclos de formación. Este cambio no solo incrementa el tiempo que los estudiantes pasan en entornos reales de enseñanza, sino que también les ofrece más espacio para la reflexión crítica en los seminarios, donde pueden analizar y mejorar su práctica educativa.

El aumento en la intensidad horaria refleja una clara preocupación por parte de la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional de formar docentes más competentes y mejor preparados, especialmente en lo que respecta a la enseñanza de los niños en la primera infancia. La ampliación de las horas de intervención en la institución educativa busca garantizar que los futuros maestros no solo adquieran competencias teóricas, sino que también se enfrenten a las realidades del aula, desarrollando habilidades de adaptación, resolución de problemas y manejo de grupo. Asimismo, la mayor dedicación a los seminarios permite a los estudiantes desarrollar una capacidad crítica y reflexiva sobre su práctica, algo fundamental en la formación de docentes reflexivos y comprometidos con la mejora continua.

Este cambio en la intensidad horaria también ha generado cierta preocupación entre los estudiantes, quienes se ven enfrentados a mayores exigencias tanto en términos de tiempo como de responsabilidad en las instituciones educativas. Durante la etapa de *Pedagogía Infantil*, las horas de intervención eran limitadas, lo que permitía a los estudiantes un ritmo más controlado y un enfoque gradual en la práctica. Sin embargo, el nuevo enfoque de une formación en *Educación Infantil* implica una inmersión mucho más profunda en las dinámicas educativas, lo que puede resultar intimidante para algunos. A pesar de estas inquietudes, la mayoría de los estudiantes reconoce la importancia de este cambio y lo ve

como una oportunidad para adquirir una formación más completa y acorde con las demandas del contexto educativo actual.

Importancia de la Práctica Pedagógica en la Formación Docente

La práctica pedagógica es un componente esencial en la formación docente, que va más allá de la simple aplicación de teorías adquiridas en el aula universitaria. Según la teoría del aprendizaje situado de Lave y Wenger(1991), el conocimiento se construye a través de la participación activa en contextos reales, y es precisamente en la práctica pedagógica donde los futuros docentes tienen la oportunidad de experimentar esta realidad. En mi experiencia, la práctica pedagógica fue el espacio donde pude confrontar la teoría con la práctica, dándome cuenta de la complejidad del entorno educativo y la importancia de adaptarse a las necesidades específicas de los estudiantes.

Durante este proceso, pude observar que la dinámica del aula es mucho más rica y variada, en contraste con la teoria. Por ejemplo, mientras estudiaba las teorías del desarrollo cognitivo de Piaget, tenía una comprensión sólida de cómo los niños construyen conocimiento a través de etapas. Sin embargo, fue en la práctica pedagógica donde realmente entendí cómo cada niño atraviesa estas etapas de manera única y a su propio ritmo, lo que me llevó a ajustar mis estrategias de enseñanza para atender mejor esas diferencias individuales.

Además, la práctica pedagógica me enseñó la importancia de la reflexión crítica, una habilidad destacada por Donald Schön en su concepto de "profesional reflexivo"(1992). A lo largo de mis prácticas, se me animó a no solo ejecutar planes de lección, sino también a reflexionar sobre la efectividad de los enfoques y decisiones. Esta reflexión constante me permitió reconocer mis áreas de mejora y desarrollar una mayor sensibilidad hacia las necesidades emocionales y cognitivas de los niños. Recuerdo un caso particular en el que un

niño mostraba dificultades para integrarse en actividades grupales. A partir de la reflexión y el análisis de esta situación, logré implementar técnicas de inclusión que no solo beneficiaron a este niño, sino que enriquecieron la dinámica grupal en su conjunto.

La práctica pedagógica también ha sido un espacio donde pude desarrollar y fortalecer mi identidad profesional. Confrontar la teoría con la realidad del aula me permitió clarificar mis propias creencias y valores en cuanto a Pedagogía Infantil. Enfrenté situaciones en las que las soluciones teóricas no eran suficientes, lo que me llevó a innovar y buscar nuevas formas de abordar los desafíos. Este proceso me ayudó a construir una visión pedagógica más integral, donde la teoría y la práctica se alimentan mutuamente.

Lla importancia de la práctica pedagógica en la formación docente radica en su capacidad para transformar al futuro educador, llevándolo más allá de la teoría y permitiéndole desarrollar una comprensión profunda y contextualizada del proceso educativo. Esta experiencia no solo contribuye al desarrollo de competencias técnicas y pedagógicas, sino que también fomenta la construcción de una identidad profesional sólida y comprometida con la mejora continua.

Metodologías en la formación de licenciados en Educación Infantil

Las metodologías utilizadas en la Licenciatura en Educación infantil juegan un papel crucial en la manera en que los niños experimentan y se involucran en su aprendizaje. En este contexto, es fundamental que los docentes estén familiarizados con diversas estrategias metodológicas que promuevan un aprendizaje activo, significativo y adaptado a las características y necesidades de los niños en la primera infancia.

Una de las metodologías más destacadas es el **aprendizaje basado en el juego**. Esta metodología se fundamenta en la idea de que el juego es una actividad natural y esencial para

el desarrollo integral de los niños. A través del juego, los niños no sólo desarrollan habilidades cognitivas, sino que también fortalecen sus capacidades sociales, emocionales y motoras. En la práctica pedagógica, los docentes diseñan actividades lúdicas que no solo entretienen, sino que también desafían a los niños a pensar, resolver problemas y colaborar con sus compañeros. El aprendizaje basado en el juego permite a los niños explorar y descubrir el mundo que los rodea de manera espontánea y creativa, fomentando su curiosidad y motivación intrínseca para aprender.

Otra metodología relevante es el **aprendizaje basado en proyectos**. Este enfoque permite a los niños participar en proyectos a largo plazo que están centrados en temas de interés para ellos. A través de esta metodología, los niños investigan, exploran y crean productos o presentaciones que reflejan lo que han aprendido. El aprendizaje basado en proyectos fomenta el desarrollo de habilidades de investigación, pensamiento crítico y trabajo en equipo, y permite a los niños aplicar sus conocimientos en contextos reales y significativos. Los docentes, en este caso, actúan como guías y facilitadores, apoyando a los niños en su proceso de descubrimiento y aprendizaje.

El **aprendizaje cooperativo** también ocupa un lugar destacado en las metodologías. Esta estrategia se basa en la colaboración entre los niños, quienes trabajan en pequeños grupos para alcanzar objetivos comunes. El aprendizaje cooperativo no solo promueve el desarrollo académico, sino que también fomenta habilidades sociales esenciales, como la comunicación, la negociación y la empatía. Los docentes diseñan actividades que requieren que los niños trabajen juntos, compartan ideas y se apoyen mutuamente para resolver problemas o completar tareas. Esta metodología es particularmente efectiva para enseñar a los niños la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo desde una edad temprana.

El **enfoque Montessori** es otra metodología ampliamente reconocida . Esta metodología se centra en la autonomía del niño y en la creación de un ambiente preparado que les permita explorar y aprender a su propio ritmo. En un aula Montessori, los materiales y las actividades están diseñados para ser manipulativos y sensoriales, lo que facilita el aprendizaje a través de la exploración y la experiencia directa. Los docentes en este enfoque adoptan un rol de observadores y guías, proporcionando a los niños las herramientas y el apoyo que necesitan para avanzar en su desarrollo de manera autónoma. El enfoque Montessori fomenta la independencia, la autodisciplina y el amor por el aprendizaje, elementos esenciales en el desarrollo de una actitud positiva hacia la educación.

Además, el **enfoque Reggio Emilia** también es destacado por su énfasis en la creatividad, la expresión y la participación activa de los niños en su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque valora la documentación del aprendizaje, donde los docentes registran y analizan las actividades de los niños para reflexionar sobre sus intereses y necesidades. El Reggio Emilia se basa en la idea de que los niños son protagonistas de su aprendizaje, y que la educación debe ser un proceso compartido entre el niño, el docente y la comunidad. Las aulas Reggio Emilia están diseñadas para ser entornos ricos en estímulos, donde los niños pueden explorar sus ideas y expresarse de manera creativa a través de diferentes lenguajes, como el arte, la música y el movimiento.

Integración de Metodologías en la Práctica Pedagógica

La integración de metodologías en la práctica pedagógica es un aspecto crucial, ya que permite a los docentes no solo aplicar las teorías de aprendizaje, sino también adaptarlas a las necesidades y características individuales de los niños. Durante mi formación y experiencia en el aula, he aprendido que la verdadera efectividad de cualquier metodología radica en su aplicación contextualizada, donde la observación y la reflexión juegan un papel fundamental.

Uno de los enfoques que tuve la oportunidad de aplicar fue el aprendizaje basado en el juego, que según Vygotsky (1978), es fundamental para el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. La teoría sostiene que el juego es una actividad en la que los niños experimentan situaciones que les permiten internalizar normas sociales, roles y conceptos. En mi experiencia, implementar esta metodología me permitió ver cómo los niños se involucraron profundamente en su aprendizaje cuando las actividades estaban diseñadas en torno al juego. Recuerdo una ocasión en la que utilicé un juego de construcción para enseñar conceptos matemáticos básicos, y me sorprendió cómo los niños no sólo comprendieron mejor los conceptos, sino que también desarrollaron habilidades de cooperación y resolución de problemas al trabajar en equipo.

Otra metodología que integré en mi práctica pedagógica fue el aprendizaje basado en proyectos, que se alinea con las ideas de Dewey (1938) sobre la importancia del aprendizaje experiencial. A través de esta metodología, los niños tienen la oportunidad de explorar temas que les interesan y de participar activamente en su aprendizaje. En una de mis prácticas, guié a un grupo de niños en un proyecto sobre el ciclo de vida de las plantas. Este enfoque permitió que los estudiantes no solo adquirieran conocimientos científicos, sino que también desarrollaran habilidades de investigación y pensamiento crítico. A medida que los niños avanzaban en el proyecto, pude observar cómo sus preguntas y curiosidad guiaban el proceso de aprendizaje, haciéndolo más significativo y relevante para ellos.

El aprendizaje cooperativo fue otra estrategia que encontré particularmente útil, este enfoque promueve el desarrollo de habilidades sociales esenciales a través de la colaboración en pequeños grupos. Durante mis prácticas, diseñé actividades donde los niños debían trabajar juntos para resolver problemas o completar tareas. Un ejemplo memorable fue una actividad de construcción con bloques, en la que cada niño tenía un rol específico dentro del equipo.

Esta actividad no solo promovió la cohesión grupal, sino que también les enseñó a los niños la importancia de la comunicación y el respeto mutuo. Fue evidente cómo el aprendizaje cooperativo no solo beneficiaba el desarrollo académico, sino también el emocional y social de los niños.

El enfoque Montessori también influyó significativamente en mi práctica pedagógica. Este método, que subraya la importancia de la autonomía del niño y el aprendizaje autodirigido, me enseñó a ser una observadora más que un director en el aula. Al crear un ambiente preparado, donde los materiales estaban al alcance de los niños, pude ver cómo exploraban y aprendían de manera independiente. Esta autonomía no solo fomentó la autodisciplina, sino que también despertó en los niños un amor por el aprendizaje que es esencial para su desarrollo a largo plazo.

Finalmente, el enfoque Reggio Emilia, me ofreció una nueva perspectiva sobre cómo documentar y reflexionar sobre las experiencias de los estudiantes. En mi práctica, comencé a utilizar los diarios de campo como una herramienta para analizar y mejorar mi enseñanza. Al registrar las actividades y reflexionar sobre ellas, pude identificar patrones en el aprendizaje de los niños y ajustar las estrategias que utilizaba. Este enfoque me permitió entender mejor los intereses y necesidades de los niños, lo que a su vez enriqueció la experiencia educativa en el aula.

La integración de diversas metodologías en la práctica pedagógica no solo enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también permite a los docentes adaptar su enfoque para satisfacer las necesidades únicas de cada niño. A través de la reflexión constante y la aplicación contextualizada de estas metodologías, he podido desarrollar una práctica pedagógica más efectiva y centrada en el niño, que fomenta un aprendizaje activo, significativo y profundamente co

Formación de Docentes Reflexivos y Críticos

La formación de docentes reflexivos y críticos es una meta fundamental de la práctica pedagógica, ya que permite a los futuros educadores desarrollar la capacidad de evaluar y mejorar continuamente sus métodos de enseñanza. Desde mi experiencia, este proceso de reflexión crítica ha sido esencial no solo para mi crecimiento profesional, sino también para entender profundamente el impacto de mis decisiones pedagógicas en el desarrollo de los estudiantes.

Durante mis prácticas, la reflexión se convirtió en una herramienta diaria que me permitió analizar no solo lo que sucedía en el aula, sino también mis propias reacciones y decisiones. Recuerdo una ocasión en la que, al finalizar una sesión de clase, noté que algunos niños no habían participado activamente en una actividad que había planeado cuidadosamente. Mi primera reacción fue cuestionar si la actividad había sido lo suficientemente atractiva o adecuada para todos. Esta inquietud me llevó a revisar mis notas y a reflexionar sobre los diferentes estilos de aprendizaje que había observado en los niños. Esta experiencia me enseñó que la planificación no puede ser estática; debe ser un proceso flexible y adaptativo que considere las necesidades y características individuales de cada estudiante.

El proceso de documentación y análisis de mis experiencias en el aula fue clave para desarrollar una visión crítica de mi práctica pedagógica. Al registrar las actividades, los desafíos enfrentados y las respuestas de los niños, pude identificar patrones y áreas de mejora. Por ejemplo, en una de mis prácticas, observé que las actividades grupales no siempre promovían la participación equitativa de todos los niños. A partir de esta observación, comencé a experimentar con diferentes formas de organización grupal y roles específicos para asegurar que todos tuvieran la oportunidad de contribuir. Este tipo de ajuste,

basado en la reflexión crítica, me permitió no solo mejorar la dinámica en el aula, sino también desarrollar un enfoque más inclusivo y equitativo.

Las prácticas supervisadas también jugaron un papel crucial en mi desarrollo como docente reflexivo. Los tutores y docentes experimentados me guiaron a través del proceso de reflexión, ofreciendo retroalimentación constructiva que me ayudó a ver aspectos de mi enseñanza que de otro modo habría pasado por alto. Recuerdo especialmente a un docente que, después de observar una de mis clases, me señaló cómo el lenguaje que utilizaba en las instrucciones podría ser confuso para algunos niños. Esta observación, aunque inicialmente difícil de aceptar, fue un punto de inflexión en mi enfoque hacia la comunicación en el aula. A partir de entonces, me volví más consciente de la importancia de la claridad y la simplicidad en mi lenguaje, lo que resultó en una mejora notable en la comprensión y participación de los estudiantes.

Este proceso de formación reflexiva no solo me ha permitido ajustar y mejorar mis prácticas, sino que también ha fortalecido mi identidad profesional. Me ha enseñado a ver la enseñanza como un proceso dinámico y en constante evolución, donde la reflexión crítica es esencial para el crecimiento continuo. He aprendido que ser un docente reflexivo no significa simplemente cuestionar las prácticas existentes, sino también estar dispuesto a explorar nuevas estrategias, experimentar con diferentes enfoques y, lo más importante, aprender de los errores.

No debemos perder de vista que "*El espacio para el debate, el diálogo de saberes, las narrativas de experiencias, la reflexión permanente frente a la infancia, la política pública, lo político, la diversidad, las dinámicas escolares, las reflexiones en torno a lo alternativo, los saberes construidos en el marco de las prácticas como espacio de formación"* (XII

encuentro interinstitucional de prácticas, 2020., p.1,) son indispensables para fortalecer los procesos de los maestros en formación.

La formación de docentes reflexivos y críticos es un componente vital en la práctica pedagógica. A través de la reflexión constante, la documentación y el análisis crítico, los futuros docentes pueden desarrollar una comprensión profunda de su rol y el impacto de sus decisiones en el aula. Mi experiencia en este proceso me ha enseñado que la mejora continua no es solo una meta, sino un camino que se recorre diariamente con cada decisión pedagógica que se toma.

Capítulo V: Innovación pedagógica y reflexión crítica.

La innovación pedagógica se ha convertido en un elemento clave en la formación de licenciados en educación infantil, impulsada por la necesidad de adaptar las estrategias de enseñanza a un mundo en constante cambio y a las necesidades emergentes de los niños. Este capítulo explora cómo la innovación y la reflexión crítica son fomentadas en la formación de futuros docentes a través de políticas educativas que promueven la creatividad y la experimentación pedagógica. Además, se analiza cómo los espacios académicos, tanto electivos como obligatorios, ofrecen oportunidades para que los docentes en formación implementen nuevas estrategias pedagógicas que respondan a los desafíos contemporáneos

Innovación pedagógica en la Licenciatura en formación de Licenciados en Educación Infantil

La innovación pedagógica en la licenciatura en educación infantil se refiere a la incorporación de nuevas ideas, métodos y enfoques que mejoran la enseñanza y el aprendizaje. Esta innovación es esencial para crear entornos de aprendizaje que sean

dinámicos, inclusivos y adaptados a las necesidades individuales de cada niño. En la formación docente, la innovación pedagógica se manifiesta en la adopción de metodologías que trascienden las prácticas tradicionales y que fomentan un aprendizaje más activo, participativo y centrado en el niño.

Desde mi experiencia, la innovación pedagógica no solo es un concepto teórico, sino una necesidad práctica en el aula. Una de las formas en que he integrado la innovación en mi práctica pedagógica ha sido a través del aprendizaje personalizado**.** He aprendido que cada niño tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje, y que una enseñanza eficaz debe reconocer y respetar estas diferencias. Recuerdo particularmente una ocasión en la que un niño en mi clase tenía dificultades para concentrarse en las actividades grupales tradicionales. A través de la observación y la reflexión, me di cuenta de que este niño respondía mejor a tareas individuales que le permitían trabajar a su propio ritmo. En lugar de insistir en un enfoque único para todos, decidí personalizar su aprendizaje ofreciéndole actividades adaptadas a sus intereses y capacidades, lo que resultó en una mejora significativa en su participación y motivación. Esta experiencia me enseñó el valor de la flexibilidad y la creatividad en la planificación pedagógica, permitiéndole adaptar las actividades para satisfacer mejor las necesidades individuales de los estudiantes.

Otra área de innovación que he experimentado es la integración de las TICs en el aula infantil. Durante mis prácticas, tuve la oportunidad de utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como herramientas para enriquecer el aprendizaje, especialmente durante la pandemia.

Asimismo, la educación para la sostenibilidad ha sido un área de innovación pedagógica que he incorporado en mi práctica. Durante una de mis prácticas, diseñé un proyecto basado en la sostenibilidad, donde los niños aprendieron sobre la importancia del reciclaje y la

conservación del agua. A través de actividades prácticas, como la creación de estaciones de reciclaje en el aula y la recolección de agua de lluvia para regar las plantas, los niños no solo aprendieron conceptos clave sobre el cuidado del medio ambiente, sino que también comenzaron a desarrollar una conciencia ecológica. Este proyecto me mostró cómo la educación para la sostenibilidad no sólo es relevante, sino también una forma efectiva de involucrar a los niños en temas globales desde una edad temprana. Además, este enfoque me permitió combinar la enseñanza de valores sociales y ecológicos con el desarrollo de habilidades prácticas, creando un ambiente de aprendizaje que es tanto significativo como transformador.

Estas experiencias me han enseñado que la innovación pedagógica no es un fin en sí mismo, sino un medio para crear entornos de aprendizaje más efectivos y significativos. Innovar en el aula significa estar dispuesto a probar nuevas estrategias, a reflexionar sobre su efectividad y a hacer los ajustes necesarios para mejorar. A través de la implementación de metodologías como el aprendizaje personalizado, la integración de TICs y la educación para la sostenibilidad, he podido ver de primera mano cómo la innovación pedagógica puede transformar la enseñanza y, lo más importante, el aprendizaje de los niños.

La innovación pedagógica es crucial para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo en general. A través de la personalización del aprendizaje, el uso de TICs y la educación para la sostenibilidad, los futuros docentes no solo están mejor preparados para enfrentar los desafíos del aula, sino que también están capacitados para crear experiencias de aprendizaje que sean relevantes, inclusivas y significativas para cada niño. Mi experiencia en este ámbito me ha enseñado que ser un educador innovador requiere no solo conocimiento y habilidad, sino también una disposición continua a aprender, adaptarse y crecer junto con los estudiantes.

Reflexión Crítica en la Formación Docente

La formación en reflexión crítica se fomenta a través de actividades académicas que invitan a los estudiantes a cuestionar y analizar sus experiencias en el aula, sus creencias pedagógicas y las implicaciones de sus decisiones. Estas actividades incluyen diarios reflexivos, grupos de discusión y seminarios de retroalimentación, donde los futuros docentes pueden compartir sus experiencias, recibir retroalimentación y desarrollar un pensamiento crítico sobre su rol como educadores.

"No es suficiente formar maestros o maestras para que dicten buenas clases de ciencias, tecnología o matemáticas, se requieren formar profesores creativos, que puedan resolver los problemas que se les presentan cuando comparten pedagógicamente con la infancia, que tengan la capacidad de aprender de otras experiencias pero no para replicar sino para referir, comparar, ajustar, crear nuevas propuestas, que esté en la capacidad de reflexionar sobre su práctica, de transformarla, de teorizar de argumentar, de construirle un sentido no sólo para él sino para con quien comparte." (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2017,. p,56)

Además, la **investigación-acción** es una metodología que integra la reflexión crítica en la práctica pedagógica. Esta metodología permite a los futuros docentes identificar un problema o área de mejora en su práctica pedagógica, diseñar e implementar una intervención, y luego evaluar su impacto. A través de este ciclo de reflexión y acción, los docentes en formación desarrollan una comprensión más profunda de cómo sus decisiones pedagógicas afectan el aprendizaje y desarrollo de los niños, y aprenden a ajustar sus prácticas para mejorar los resultados educativos.

Espacios Académicos para la Innovación y la Reflexión Crítica

Los espacios académicos, tanto electivos como obligatorios, desempeñan un papel crucial en la promoción de la innovación pedagógica y la reflexión crítica en la formación docente. Estos espacios ofrecen oportunidades para que los futuros docentes experimenten con nuevas estrategias pedagógicas y desarrollen un enfoque crítico hacia su práctica.

Los **cursos electivos** permiten a los estudiantes explorar áreas específicas de interés que pueden no estar cubiertas en el currículo obligatorio. Estos cursos ofrecen un espacio para la experimentación pedagógica, donde los futuros docentes pueden probar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques, y reflexionar sobre su efectividad en la formación en educación infantil. Los cursos electivos también fomentan la creatividad, ya que los estudiantes son alentados a diseñar y llevar a cabo proyectos que integren lo aprendido de manera innovadora.

Los **cursos obligatorios**, por otro lado, proporcionan una base sólida en teoría pedagógica y práctica reflexiva. Estos cursos aseguran que todos los futuros docentes adquieran las competencias necesarias para implementar prácticas pedagógicas efectivas y reflexivas en el aula. Además, muchos de estos cursos incluyen componentes prácticos donde los estudiantes pueden aplicar lo aprendido en un entorno real, recibiendo retroalimentación y desarrollando su capacidad de reflexión crítica.

Capítulo VI: Desafíos en la Implementación de Políticas Educativas

La implementación de políticas educativas en la Licenciatura en educación infantil presenta una serie de desafíos y obstáculos que las instituciones educativas deben superar para garantizar una enseñanza de calidad. Este capítulo examina algunos de los principales

desafíos en este proceso, incluyendo la necesidad de actualización constante del currículo, la gestión de prácticas pedagógicas y la adaptación de las políticas a las realidades cambiantes del entorno educativo, como el impacto de la pandemia de COVID-19.

Actualización Constante del Currículo

Uno de los desafíos más significativos en la implementación de políticas educativas es la necesidad de mantener el currículo actualizado. Las políticas educativas establecen las directrices y estándares que deben guiar la formación docente, pero estas políticas a menudo deben ser revisadas y adaptadas para reflejar los cambios en la sociedad, la economía y la tecnología.

En el contexto de la Licenciatura en educación infantil, la actualización del currículo es crucial para asegurar que los futuros docentes estén preparados para enfrentar las demandas de un entorno educativo en constante evolución. Sin embargo, este proceso de actualización no siempre es fácil de implementar. Las instituciones educativas a menudo enfrentan restricciones en términos de tiempo, recursos y capacidad para integrar nuevas políticas en sus programas. Además, la resistencia al cambio por parte de algunos educadores y administradores puede ralentizar el proceso de implementación.

Otro desafío es garantizar que las actualizaciones curriculares no solo sean teóricas, sino que se traduzcan en prácticas pedagógicas efectivas en el aula. Esto requiere una coordinación estrecha entre los responsables de la formulación de políticas, los diseñadores curriculares y los educadores, para asegurar que las nuevas directrices sean claras, aplicables y alineadas con las necesidades de los estudiantes.

Gestión de Prácticas Pedagógicas

La gestión de prácticas pedagógicas es otro desafío crítico en la implementación de políticas educativas. Las prácticas pedagógicas son el espacio donde los futuros docentes aplican lo aprendido en un entorno real, y por lo tanto, es esencial que estas prácticas se gestionen de manera efectiva para cumplir con los objetivos educativos establecidos por las políticas.

Uno de los principales desafíos en la gestión de prácticas pedagógicas es asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a experiencias de calidad. Esto incluye la selección de entornos de práctica que sean representativos de la diversidad de contextos educativos y que ofrezcan oportunidades para aplicar una variedad de metodologías pedagógicas. Sin embargo, la disponibilidad de plazas de práctica adecuadas puede ser limitada, lo que obliga a las instituciones a competir por recursos y a hacer ajustes que pueden afectar la calidad de la experiencia formativa.

Además, la supervisión y evaluación de las prácticas pedagógicas son aspectos que requieren atención constante. Las políticas educativas a menudo establecen estándares para la supervisión de prácticas, pero en la realidad, la implementación de estos estándares puede verse afectada por la falta de personal capacitado, la sobrecarga de trabajo de los docentes tutores, y las diferencias en la interpretación de las políticas.

Adaptación de Políticas a Realidades Cambiantes COVID-19

La adaptación de políticas educativas a realidades cambiantes es un desafío constante. El entorno educativo está en constante cambio, influenciado por factores como avances tecnológicos, cambios demográficos, y eventos globales. La pandemia de COVID-19 es un ejemplo claro de cómo un evento global puede transformar radicalmente el entorno educativo y poner a prueba la capacidad de las instituciones para adaptar sus políticas y prácticas.

La pandemia de COVID-19 ha representado un desafío sin precedentes para el sistema educativo global, exigiendo una rápida adaptación de las políticas y prácticas pedagógicas para enfrentar nuevas realidades. Esta sección explora cómo las políticas educativas se ajustaron para responder a los cambios impuestos por la pandemia, analizando tanto las estrategias implementadas como los desafíos encontrados.

Durante la pandemia, muchas instituciones educativas se vieron obligadas a adoptar rápidamente modelos de enseñanza a distancia. Esta transición abrupta no sólo reveló fortalezas y debilidades en las políticas existentes, sino que también puso de manifiesto problemas significativos. La necesidad de garantizar la continuidad del aprendizaje mientras se protegía la salud de estudiantes y docentes llevó a la formulación e implementación de nuevas políticas centradas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la gestión de la educación a distancia, y el apoyo emocional y psicológico a los estudiantes.

La conferencia "La Clase en Pantuflas" (YouTube, 2020) ofrece una perspectiva crítica sobre esta transición, destacando cómo la enseñanza a distancia, aunque necesaria, expuso la brecha digital y las desigualdades existentes en el acceso a recursos educativos. Muchas instituciones enfrentaron dificultades debido a la falta de infraestructura adecuada, y no todos los estudiantes y docentes tuvieron acceso a las herramientas necesarias para una educación virtual efectiva.

Durante la educación a distancia, se observó una pérdida significativa de la calidez humana en las interacciones educativas. La falta de encuentros cara a cara redujo las oportunidades para la discusión en profundidad y la interacción personal, aspectos esenciales para una experiencia educativa rica y significativa. Las clases virtuales también enfrentaron numerosos

distractores que disminuyeron la concentración y la efectividad del aprendizaje, haciendo que éstas se volvieran menos significativas con el tiempo.

En mi experiencia personal, la situación se agravó por problemas familiares, que durante el encierro, afectaron significativamente mi rendimiento. A pesar de conocer y utilizar diversas herramientas digitales, la experiencia de educación a distancia no fue positiva debido a diferente factores. El encierro y los problemas familiares crearon un entorno desfavorable para el aprendizaje, limitando mi capacidad para participar plenamente en las clases y mantener un rendimiento académico satisfactorio.

La pandemia de COVID-19 ha revelado de manera aguda las desigualdades preexistentes en el acceso a la educación, especialmente en las escuelas rurales. Estas instituciones, que a menudo enfrentan desafíos significativos en términos de infraestructura y recursos, encontraron aún más dificultades para adaptarse a un modelo de enseñanza completamente virtual. La brecha digital se amplió considerablemente, ya que muchos estudiantes en áreas rurales carecían de acceso confiable a internet y dispositivos adecuados para participar en la educación en línea. Este escenario no solo complicó la implementación de las políticas educativas emergentes, sino que también puso en evidencia la falta de preparación para una transición tan abrupta.

Desde una perspectiva formativa, mi experiencia en este contexto reflejó la dificultad de aplicar estrategias pedagógicas efectivas en un entorno virtual. La falta de acceso a tecnología y la limitada infraestructura en la ruralidad significaron que, a pesar de mis esfuerzos por integrar herramientas digitales en mi práctica pedagógica, muchas de las actividades planificadas no pudieron llevarse a cabo de manera efectiva. La necesidad de adaptar métodos y materiales para que fueran accesibles y funcionales en un entorno virtual demostró

ser un desafío considerable, que a menudo resultó en una implementación incompleta o ineficaz de las estrategias educativas diseñadas.

Este desafío se agravó por la escasez de formación y apoyo específico para docentes que trabajaban en contextos rurales. La falta de capacitación adecuada para la educación a distancia dejó a muchos educadores luchando por encontrar soluciones prácticas en medio de un entorno cambiante y hostil. Como resultado, la calidad educativa en estas áreas se vio comprometida. En lo personal, mi práctica formativa se transformó en una serie de intentos frustrados de adaptar la teoría pedagógica a una realidad en la que las herramientas digitales eran a menudo inalcanzables.

Esta experiencia crítica subraya la necesidad urgente de desarrollar políticas educativas que no solo promuevan la inclusión digital, sino que también ofrezcan apoyo específico para contextos educativos rurales. La pandemia ha demostrado que para garantizar una educación equitativa, es esencial reconocer y abordar el acceso a recursos y tecnología, y proporcionar el soporte necesario para que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, puedan beneficiarse de una educación de calidad.

Boaventura de Sousa Santos (2020) en su libro "La Universidad en el siglo XXI" enfatiza que la crisis sanitaria global subraya la necesidad de repensar las políticas educativas desde una perspectiva de justicia social y equidad. Las políticas deben ser flexibles y adaptables, capaces de responder a situaciones de crisis sin comprometer la calidad educativa ni ampliar las brechas existentes (Santos, 2020, p. 78).

En mi experiencia personal durante la pandemia, observé cómo las políticas educativas se adaptaron para incluir:

1. **Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs):** La necesidad de digitalizar las aulas llevó a una mayor incorporación de plataformas de aprendizaje en línea. Esta integración, aunque esencial, también puso de manifiesto las disparidades en el acceso a tecnologías y recursos, lo que afectó la eficacia del aprendizaje virtual.
2. **Gestión de la Educación a Distancia:** Las políticas incluyeron directrices para la gestión de la educación a distancia, abordando aspectos como la programación de clases virtuales y la interacción con los estudiantes. Sin embargo, la implementación práctica de estas políticas varió ampliamente entre diferentes contextos educativos.
3. **Apoyo Emocional y Psicológico:** La pandemia no solo afectó la educación académica, sino también el bienestar emocional de estudiantes y docentes. Las políticas educativas comenzaron a incluir recomendaciones para proporcionar apoyo emocional y psicológico, reconociendo el impacto del aislamiento y el estrés.

La adaptación a las nuevas realidades impuestas por el COVID-19 ha sido una experiencia de aprendizaje profunda. He aprendido que las políticas educativas deben ser dinámicas y capaces de responder a contextos cambiantes, no sólo en términos de infraestructura y recursos, sino también en la manera en que apoyan el desarrollo integral de los estudiantes. La flexibilidad en la planificación pedagógica, la inversión en formación continua para docentes, y el enfoque en el bienestar emocional son ahora aspectos cruciales que deben ser considerados en la formulación de políticas educativas futuras.

Como afirmó Boaventura de Sousa Santos, *"la capacidad de adaptar las políticas a las realidades cambiantes es esencial para garantizar una educación equitativa y de calidad"* (Santos, 2020, p. 85). Esta reflexión crítica sobre la adaptación de políticas durante la pandemia subraya la necesidad de mantener una visión flexible y comprensiva en el

desarrollo de políticas educativas, para enfrentar no solo las crisis actuales, sino también futuras.

En este contexto, las políticas internas de instituciones como el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas intentaron adaptarse a esta nueva realidad mediante la implementación de modelos híbridos y flexibles que permitieran la continuidad del proceso educativo. Sin embargo, estos modelos también enfrentaron limitaciones en su aplicación práctica, ya que, aunque se buscaba mitigar los efectos de la pandemia, no todos los estudiantes tenían las mismas oportunidades de acceso y participación, exacerbando las desigualdades educativas preexistentes.

Este análisis crítico subraya la importancia de crear políticas educativas más resilientes y equitativas, preparadas para enfrentar futuras crisis y que garanticen el acceso a las mismas oportunidades educativas para todos los estudiantes, sin importar su contexto socioeconómico. Las políticas educativas futuras deben contemplar no solo el uso de tecnologías, sino también el desarrollo de estrategias de inclusión digital, asegurando que ningún estudiante quede rezagado por falta de recursos.

Capítulo VI: Reflexiones desde la práctica educativa.

La implementación de políticas educativas ha jugado un papel fundamental en mi desarrollo como futura docente, proporcionando tanto desafíos como valiosas oportunidades de aprendizaje. Durante mi formación, he tenido la oportunidad de participar en diversas prácticas pedagógicas que me han permitido aplicar y reflexionar sobre las políticas educativas en diferentes contextos.

Una experiencia que me impactó profundamente fue mi participación en una práctica pedagógica en un jardín infantil durante la pandemia de COVID-19. La institución en la que

realicé mi práctica había implementado una serie de políticas para asegurar la continuidad del aprendizaje, incluyendo la adopción de un modelo híbrido que combinaba la enseñanza presencial con actividades a distancia. A través de esta experiencia, pude observar de primera mano cómo las políticas educativas pueden ser adaptadas para responder a situaciones emergentes y cómo estas adaptaciones afectan tanto a los docentes como a los estudiantes.

Durante esta práctica, uno de los desafíos más grandes que enfrenté fue la necesidad de adaptar mis estrategias pedagógicas a un entorno híbrido. La política educativa de la institución enfatizaba la importancia de mantener el compromiso y la participación de los niños, independientemente del formato de enseñanza. Sin embargo, la implementación de esta política requirió creatividad y flexibilidad, ya que tuve que diseñar actividades que fueran efectivas tanto en el aula como a través de una pantalla.

Esta experiencia también me llevó a reflexionar críticamente sobre la equidad en la educación. Durante la implementación de las políticas educativas, me di cuenta de que no todos los niños tenían acceso a los mismos recursos tecnológicos, lo que creó brechas en su capacidad para participar plenamente en las actividades a distancia. Este desafío me enseñó la importancia de considerar las realidades individuales de cada estudiante al implementar políticas educativas y me motivó a buscar soluciones que promovieran la inclusión y la equidad.

A lo largo de mi formación, las prácticas pedagógicas y el análisis normativo han sido fundamentales para moldear mi visión de la enseñanza. Estas experiencias me han enseñado que la implementación de políticas educativas no es un proceso lineal, sino uno que requiere constante reflexión, adaptación y mejora. He aprendido que un buen docente no solo debe ser capaz de aplicar las políticas educativas, sino también de cuestionarlas y ajustarlas cuando

sea necesario para asegurar que se cumplan los objetivos educativos y se responda a las necesidades de todos los estudiantes.

Conclusión

Trabajar en el campo de la formación en educación infantil ha sido un viaje lleno de desafíos y aprendizajes. A lo largo de este camino, he comprendido que implementar políticas educativas no es solo seguir reglas establecidas, sino adaptarlas a la realidad que enfrentamos día a día en el aula. Este proceso de adaptación se vuelve aún más crítico cuando las circunstancias, como la pandemia de COVID-19, nos obligan a cambiar rápidamente nuestras formas de enseñar y aprender.

Mis experiencias en la práctica pedagógica me han mostrado que la teoría y la realidad no siempre coinciden perfectamente. He tenido que reflexionar constantemente sobre cómo llevar a cabo las políticas educativas de manera que realmente beneficien a mis estudiantes. Esto me ha enseñado a ser flexible y a buscar siempre la mejor manera de apoyar el aprendizaje, incluso en situaciones difíciles.

La pandemia fue un claro ejemplo de la importancia de esta flexibilidad. De repente, tuvimos que movernos a la enseñanza a distancia, lo que puso de manifiesto las desigualdades en el acceso a la tecnología. Sin embargo, también mostró la capacidad de los docentes para adaptarse y encontrar soluciones creativas. Estas experiencias me han llevado a entender que ser un buen docente no solo significa aplicar lo que está escrito en las políticas, sino también ser capaz de ajustarlas y mejorarlas para que realmente funcionen en la práctica.

En resumen, mi vivencia me ha enseñado que la práctica pedagógica es un espacio vital para aprender, reflexionar y crecer como docente. Es aquí donde las políticas educativas cobran vida, se transforman y se adaptan a las necesidades reales de los estudiantes. Mi objetivo

como docente es seguir siendo un agente de cambio, dispuesto a cuestionar y mejorar continuamente las políticas para garantizar que todos los niños y niñas reciban la mejor educación posible, sin importar las circunstancias.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo académico Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2016). *Acuerdo No. 041, abril 26 de 2016. "Por medio del cual se establecen medidas transitorias relacionadas con la Flexibilidad Curricular, el Sistema de Créditos Académicos y se dictan otras disposiciones, para los proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación"*

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Resolución 18583 de 2017* (Septiembre 15). Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. Recuperado de [https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71384]

Consejo académico Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2016). *Acuerdo No. 01, julio 30 de 2020. "Por el cual se establecen los lineamientos de política de la Práctica Pedagógica y Práctica Educativa para la Facultad de Ciencias y Educación"*

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación. (2017). *Modificaciones plan de estudios: Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Infantil.* Bogotá, Colombia.

Beltrán, H. J. (s,f). *Vivencia escolar en la perspectiva del Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil. Aproximación inicial a su estado actual*.

García, D., & Castro Montaña, J. E. (2018). *Vivencia en la Licenciatura en Educación Infantil (LEI)*. Comité de Vivencia y Práctica.

Facultad de Ciencias y Educación. (2018). *Proyecto educativo del Programa de Licenciatura en Educación Infantil*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tapiero Celis, O., & Marulanda Hidalgo, L. (Año). *Vivencia escolar: Innovación y práctica pedagógica*. Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Castro, J. (S,F). *La vivencia "escolar" y la práctica formativa: Una forma de concebir la práctica pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía Infantil*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Lave, J. Wenger, E (1991). *Aprendizaje situado: participación periférica legítima.* Cambridge University Press.

XII Encuentro Interinstitucional de Prácticas para la Formación de Docentes para la Infancia. (2020, octubre 28 – noviembre 5). *La práctica en la formación de maestros y maestras para la infancia desde el distanciamiento: Contextos, realidades y emociones.*

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación. (2017). *Proyecto curricular Licenciatura en Educación Infantil: Modificaciones plan de estudios*. Bogotá.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2018). *Resolución 101 de 2018*. Consejo Académico. Recuperado de http://www.udistrital.edu.co

Consejo Superior Universitario. (2020). *Acuerdo No. 02 de 2020: Por medio de la cual se establecen las garantías académicas transitorias para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la finalización del período académico 2021-III*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2022-002.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270